

Acta de la sesión ordinaria número 10 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2024-2027, siendo las 10:08 (diez horas con ocho minutos) del día lunes 10 (diez) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), celebrada en el recinto oficial del Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Guanajuato capital. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Bienvenidas y bienvenidos sean todas y todos a esta Sesión Ordinaria número 10 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., 2024-2027; agradezco como siempre la presencia, pero sobre todo, el trabajo conjunto del Cuerpo Edificio; agradezco por supuesto a los medios de comunicación quienes nos ayudan a difundir las buenas noticias y saludo también a quienes nos siguen a través de esta transmisión en vivo; saludo a los ciudadanos que se dan cita el día de hoy en este recinto. Siendo así, señor secretario, le pido dé inicio al desahogo de la presente sesión, realizando el pase de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Buenos días a todas y todos. En atención a la encomienda de la presidenta, procedo a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos; y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** De acuerdo con el pase de lista, informo que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que tome la Asamblea serán válidos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación

del proyecto del orden del día; 3. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria número 09, celebrada el 29 de enero de 2025; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/013/2024-2027, que presentó la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se emite el informe relativo al expediente de la situación que guarda la entrega-recepción de la administración pública municipal 2021-2024; 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/014/2024-2027, que presentó la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, para dar suficiencia presupuestal al Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) del Municipio de Guanajuato, en términos de los artículos 4 y tercero transitorio de su acuerdo de creación; así como la modificación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2025, del programa presupuestario M0001, acorde con el oficio TMG-164/2025; 6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/015/2024-2027, que presentó la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a la propuesta de movimientos de ampliación líquida, para dar suficiencia presupuestal a las acciones insertas en el Convenio de Colaboración para la integración de Brigadas de Protección de Manejo del Fuego, del programa de compensación ambiental por cambio de uso del suelo en terrenos forestales, ejercicio 2025, en términos del oficio TMG/0108/2025; 7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, por medio del cual, se aprueba y expide el Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato, para el periodo constitucional 2024-2027; 8. Informe de seguimiento de

acuerdos del H. Ayuntamiento; 9. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 10. Asuntos Generales; y, 11. Clausura de la sesión.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Este punto se refiere a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. Informo que a la convocatoria de esta sesión, se acompañó el respaldo que da soporte a esta sesión. Por lo que, pregunto a esta Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día que se pone a su consideración. Si están por la afirmativa, les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Presidenta, de acuerdo a la votación recabada, informo que la dispensa de la lectura y la propuesta del orden del día, han sido aprobadas por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del tercer punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 3. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria número 09, celebrada el 29 de enero de 2025.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El tercer punto del orden del día, se refiere a la presentación, y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 09, celebrada el 29 de enero de 2025.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido recabe la votación correspondiente. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a la Honorable Asamblea, si es de aprobarse este punto del orden del día, para lo cual, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Presidenta, le informo que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/013/2024-2027, que presentó la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se emite el informe relativo al expediente de la

situación que guarda la entrega-recepción de la administración pública municipal 2021-2024. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Este punto, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/013/2024-2027, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se emite el informe relativo al expediente de la situación que guarda la entrega-recepción de la administración pública municipal 2021-2024. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido por favor recabe la votación correspondiente. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos; y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; y Víctor Hugo Larios Ulloa. Presidenta, le informo que el dictamen, ha sido aprobado por 11 votos a favor y 4 votos en contra.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del quinto punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/014/2024-2027, que presentó la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, para dar suficiencia presupuestal al Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) del Municipio de Guanajuato, en términos de los

artículos 4 y tercero transitorio de su acuerdo de creación; así como la modificación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2025, del programa presupuestario M0001, acorde con el oficio TMG-164/2025. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Este punto se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/014/2024-2027, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, para dar suficiencia presupuestal al Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) del Municipio de Guanajuato, en términos de los artículos 4 y tercero transitorio de su acuerdo de creación; así como la modificación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2025, del programa presupuestario M0001, acorde con el oficio TMG-164/2025. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor recabe la votación correspondiente. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día, para lo cual, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Le informo presidenta, que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - 6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/015/2024-2027, que presentó la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a la propuesta de movimientos de ampliación líquida, para dar suficiencia presupuestal a las acciones insertas en el Convenio de Colaboración para la integración de Brigadas de Protección de Manejo del Fuego, del programa de compensación ambiental por cambio de uso del suelo en terrenos forestales, ejercicio 2025, en términos del

oficio TMG/0108/2025. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/015/2024-2027, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a la propuesta de movimientos de ampliación líquida, para dar suficiencia presupuestal a las acciones insertas en el Convenio de Colaboración para la integración de Brigadas de Protección de Manejo del Fuego, del programa de compensación ambiental por cambio de uso del suelo en terrenos forestales, ejercicio 2025, en términos del oficio TMG/0108/2025. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario, le pido por favor recabar la votación correspondiente. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día, para lo cual, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Le informo presidenta, que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, por medio del cual, se aprueba y expide el Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato, para el periodo constitucional 2024-2027.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Este punto se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, por medio del cual, se aprueba y expide el Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato, para el periodo constitucional 2024-2027. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. De manera previa a la votación de este punto del orden del día por parte de esta Asamblea, haré uso de la voz para emitir el siguiente mensaje.

Celia Carolina Valadez Beltrán: Señor secretario, si me pudiera enlistar, después de la Alcaldesa por favor. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Queda registrada, señora regidora.

Julio César García Sánchez: A mí también, señor secretario.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Queda registrado, señor regidor.

Samantha Smith Gutiérrez: Honorable Ayuntamiento; compañeras y compañeros regidores, síndicos y ciudadanía guanajuatense. Hoy estamos aquí reunidos para dar un paso firme en la construcción del futuro de Guanajuato, ese que anhelamos, segura estoy, todas y todos juntos. Lo hacemos con orgullo y con un profundo sentido de responsabilidad. Presentamos ante ustedes, el Programa de Gobierno Municipal 2024-2027, una herramienta de planeación que marcará la ruta, que nos dará pauta hacia el trabajo de nuestra administración y que es el reflejo del trabajo en equipo entre el gobierno municipal, la sociedad civil y la ciudadanía. Este programa es el resultado de un esfuerzo colectivo, su elaboración ha sido un proceso abierto, incluyente y participativo, en el cual se han integrado voces de expertos, académicos, sectores privados, sociedad civil, pero sobre todo, de la ciudadanía que día a día vive la realidad de nuestro municipio. Por eso, este programa tiene una base sólida y clara, tres temas centrales: Guanajuato fluye; Guanajuato convive y Guanajuato adelante, que serán la guía del trabajo para los próximos tres años, para el cual, hemos asumido con mucho gusto esta encomienda. Hemos construido en base a esto, 23 líneas estratégicas que darán rumbo, pero sobre todo visión y sentido a nuestras políticas públicas, las cuales quiero recordar, que son corresponsabilidad de todas y todos nosotros. Estas políticas públicas estarán alineadas con la agenda 2030 de la ONU, con el Plan Estatal de Desarrollo y, por supuesto, con nuestra visión de futuro para Guanajuato. Todo con un propósito firme, consolidar una ciudad fuerte en oportunidades de empleo, defensora de los derechos humanos, del medio ambiente, transparente, honesta, respetuosa y garantista de los servicios públicos de calidad, por mencionar algunos de los objetivos prioritarios. Garantizar el acceso al agua en cada hogar, cuidando por supuesto nuestros recursos naturales; implementar una seguridad pública eficiente con policías capacitados y tecnología avanzada; mejorar la conectividad y la movilidad para ser una ciudad más accesible; impulsar el desarrollo económico, apoyando a emprendedores y atrayendo inversiones a Guanajuato capital; fomentar la participación ciudadana como eje central de este nuestro gobierno. Compañeras y

compañeros miembros de este Honorable Ayuntamiento, este programa más allá de un documento, es el compromiso que asumimos todas y todos con la ciudadanía para dar una verdadera respuesta a sus necesidades y garantizar un gobierno eficiente, cercano y transparente. Como saben, todos y cada uno de los días, desde el primer día, hemos trabajado con determinación para escuchar a la gente, para analizar los desafíos, pero sobre todo, para proponer soluciones realistas y viables. Hoy, con enorme gusto, les presentamos este programa, con la certeza y la convicción de que juntas y juntos lo convertiremos en una realidad. Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a cada uno de ustedes integrantes de este Ayuntamiento, por su trabajo, por su dedicación y por su apoyo a este proceso. Hoy más que nunca necesitamos trabajar en unidad, dejando de lado las diferencias y enfocándonos en lo que realmente importa. El bienestar de nuestra gente, su esfuerzo y su compromiso con la ciudad son invaluable, y estoy segura de que la ciudadanía lo reconocerá y lo agradecerá. El reto que tenemos por delante es grande, porque tenemos la hoja de ruta, tenemos la visión, tenemos la misión, tenemos el para qué y el por qué y ahora hagamos juntos el cómo, el cómo tendremos que hacerlo todos y cada uno de nosotros en esta corresponsabilidad de gobierno que hoy tenemos. Las invito y los invito a hacerlo con determinación, con mirar y con la convicción de que estamos construyendo un municipio más fuerte, más honesto, más justo y más próspero para todas y todos. Muchas gracias.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: La regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, solicitó el uso de la voz. -----

Celia Carolina Valadez Beltrán: Muchas gracias, secretario. Con el permiso del Ayuntamiento y de la ciudadanía que nos escucha. Como representante de MORENA, un movimiento que busca la transformación real y el bienestar de los ciudadanos, manifiesto mi voto en contra del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027, porque considero que este documento no ofrece soluciones nuevas, no se presentan mecanismos de evaluación claros y no es un verdadero plan de desarrollo para nuestro municipio. MORENA ha sido clara, la política debe servir al pueblo, no a los intereses de unos cuantos, pero este programa de gobierno no está diseñado para mejorar la vida de los guanajuatenses, sino para dar continuidad a una administración que ha fallado en garantizar seguridad,

acceso a la vivienda, desarrollo económico y transparencia. Los ciudadanos están cansados de promesas vacías y de estrategias que no tienen impacto real; Guanajuato merece un cambio profundo, y este documento solo representa más de lo mismo. Manifestaré las razones por las cuáles mi voto es en contra del programa de gobierno municipal mencionado. En primer término, MORENA rechaza un programa reciclado y sin resultados que no aportan nada nuevo. Si revisamos los programas de gobierno 2018-2021 y 2021-2024, nos damos cuenta que este documento es prácticamente una copia de los anteriores, impuestos por el Partido Acción Nacional, los ejes estratégicos son los mismos, las promesas son las mismas y las soluciones que se proponen son las mismas y que no han funcionado en estos últimos seis años, tan solo por mencionar, se vuelven a presentar los ejes de gobierno como Guanajuato fluye, Guanajuato convive y Guanajuato adelante, entonces, me pregunto, si estas estrategias no dieron resultados en dos administraciones consecutivas, ¿quién nos garantiza que ahorita si va a funcionar?, segundo, hay una ausencia de una participación ciudadana real; el pueblo no fue escuchado, existió una consulta ciudadana ineficiente; nos dicen que este programa fue elaborado con la participación de la ciudadanía, ¿pero en dónde están las pruebas?, ¿dónde se demuestra que este programa representa la voz de los guanajuatenses?, y ahora, en este documento no nos han dado ni un solo dato concreto sobre cuántos ciudadanos participaron, ni qué aportaciones hicieron. Si la ciudadanía no fue escuchada de manera real, este programa no es un plan de gobierno democrático, sino un documento impuesto. Tampoco hay metas claras, ni indicadores de seguimiento. Un buen plan de gobierno, debe responder cuatro preguntas fundamentales, ¿qué se va a hacer?, ¿cómo se va a hacer?, ¿cuándo se va a hacer?; y, ¿cómo se va a medir su éxito? Lamentablemente este programa no responde a ninguna de ellas, no hay indicadores de medicación, no hay metas concretas, no hay fechas límites para evaluar los avances, entonces, ¿cómo podemos saber si se está cumpliendo con lo prometido?, no podemos confiar en un documento que no tiene mecanismos claros de seguimiento y mucho menos de rendición de cuentas; tampoco se demuestra la transparencia, ni el combate a la corrupción, una omisión inaceptable. El gobierno actual habla de buenas prácticas, pero en los hechos no presenta mecanismos

claros de evaluación de su propio programa, no establece auditorías ciudadanas, ni procesos de revisión pública, no garantiza transparencia en el uso de recursos públicos. Desde MORENA, defendemos un gobierno honesto y transparente, no puedo aprobar un programa que no establece medidas reales para combatir la corrupción y garantizar la rendición de cuentas. En seguridad pública, hay promesas incumplidas y soluciones recicladas. Desde 2018, este gobierno encabezado por Acción Nacional, ha prometido mejorar la seguridad. En 2018, se dijo que se fortalecería la Secretaría de Seguridad Ciudadana; en 2021, se prometió la implementación del Sistema Guardián y ahora en 2024 nos vuelven a decir lo mismo. Si estas estrategias no dieron resultados en los últimos seis años, ¿por qué deberíamos creer que ahora sí van a funcionar?, no podemos seguir aprobando programas que repiten promesas sin evaluar lo que realmente se ha hecho. La movilidad y el transporte, seis años de promesas incumplidas; menciono que desde 2018, se ha hablado de mejorar la movilidad y el transporte público, pero hasta la fecha seguimos viendo rutas ineficientes, calles colapsadas y un transporte público deficiente. ¿Qué nos garantiza que este programa sí resolverá el problema, si en los últimos seis años no se han hecho cambios significativos? En conclusión, no puedo votar a favor un documento sin rumbo claro, no porque no quiera lo mejor para Guanajuato, sino porque este documento no es una ruta real, sino una lista de promesas recicladas; sin metas concretas, ni mecanismos de evaluación, sino hay innovación, ni evaluación, ni resultados, no hubo una consulta real, no se garantizan resultados en seguridad, no se protege a las familias del impacto del turismo descontrolado, no hay transparencia, ni rendición de cuentas, no se puede construir el futuro sobre los mismos errores del pasado. Si realmente queremos mejorar Guanajuato, necesitamos un programa bien estructurado, con indicadores claros, con mecanismos de transparencia y con compromisos reales con la ciudadanía. Hoy mi voto es en contra, porque Guanajuato merece algo mejor, porque quiero un gobierno del pueblo y para el pueblo. Es cuanto, señor secretario. - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. El regidor Julio César García Sánchez, solicitó el uso de la voz, adelante por favor. - - - -

Julio César García Sánchez: Muchas gracias, secretario. Saludo con afecto a los integrantes del Ayuntamiento. Como ya lo comentaron aquí mis compañeros, el programa de gobierno municipal es un pre

instrumentó mediante el cual la administración pública de Guanajuato capital, guiará sus esfuerzos para transformar la realidad social de la población. En el análisis de este documento, considero oportuno precisar tres cosas, la primera, me hubiera gustado que la Dirección de Planeación Estratégica del IMPLAN y la Dirección de Innovación Gubernamental del gobierno municipal, hubieran elaborado una versión ejecutiva como lo dicta el formato que circuló el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato para los 46 municipios, donde menciona inclusive hasta cuántas páginas debe contener cada rubro y apartado, de tal suerte que dicho documento no exceda en su totalidad de más de 150 páginas; el documento que se somete a consideración el día de hoy, contiene 260 páginas, seguramente el IMPLANEG cuando lo revise, podrá hacer sus ajustes pertinentes para homologar el formato que fue enviado en la reunión virtual. Por otro lado, el programa de gobierno debe de ser un documento digerible para la ciudadanía, porque son los que estarán principalmente interesados que sea alcanzable y que se pueda llevar a cabo dentro de los próximos 972 días, porque es lo que le resta a la administración. Veo un documento demasiado ambicioso, ojalá pueda materializarse si es que así fuera. Y, como tercer punto, en la página 68 menciona que una de las acciones sugeridas para atender la problemática deficiente de movilidad urbana es, transporte digno y eficiente, concesionarios responsables e íntegros y considero honestamente que a la luz de todos y de todas, no se brinda ni un servicio ni digno, ni eficiente, ni confiable en los mal llamados ataúdes móviles por su mal estado físico y mecánico que presentan y por otro lado, los concesionarios son irresponsables en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, antes y durante el aumento tarifario del año 2024. Por último, expresar que el sentir ciudadano, es que no existe un cambio real en el servicio del transporte público para poder contemplar que haya servicios públicos de calidad. Con esto concluyo que el voto en este sentido del plan de gobierno es en contra, porque creo que no hemos visto materializados a prácticamente ciento treinta días del ejercicio de gobierno, los servicios públicos de calidad, lo cual es una obligación que los ciudadanos lo tengan. Quise mencionar nada más el tema de transporte público, sin embargo, hay otros más que no quiero ahondar el día de hoy, porque ya los mencionó mi compañera Carolina Valadez. Es cuanto, gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, también solicita el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Muchas gracias. Buenos días de nueva cuenta a todas y todos. No pretendo reiterar las observaciones que ya se hicieron, pero sí quiero puntualizar que tal cual un programa de gobierno municipal como el que hoy se nos pone a consideración, si bien define las acciones públicas que va a llevar a cabo la administración, no deja de ser un documento que parte de una plataforma política del partido que gobierna, en este caso Acción Nacional y como tal está lleno de promesas que creo sí parecen ambiciosas, pero bueno, es una buena herramienta para estar calificando si alcanzan o no el cumplimiento de toda esta serie de situaciones que ustedes plantean, va a ser una buena herramienta para calificarlo a lo que ustedes mismos se han propuesto. También hay que mencionar que incluso en el discurso de presentación, omiten mencionar que esto también debió de estar homologado al programa nacional de desarrollo que está todavía en construcción con verdaderos foros de opinión que incluso ya se realizó aquí en Guanajuato capital uno de ellos y pudieron participar varias personalidades de aquí del municipio, pero bueno, está en construcción, hay uno vigente, es el realizado por una persona que incluso todavía les sigue molestando cuando escuchan el nombre, el realizado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, porque a algunos todavía les sigue causando como escozor cuando escuchan este nombre, en fin, esta situación deja muy en claro que los proyectos de ustedes y los nuestros son totalmente diferentes y eso también nos ha ayudado para marcar nuestra posición clara ante la ciudadanía y ante el pueblo guanajuatense; mientras ustedes hablan de eufemismos, como reducción de la pobreza, acciones, anticorrupción, pues nosotros somos contundentes, combate a la corrupción y a la pobreza y por supuesto, para ustedes no es prioritario esto, tampoco priorizan el ejercicio noble de los recursos públicos, no tienen considerada la austeridad, ya lo hemos visto en distintas ocasiones, por supuesto que tampoco la eliminación de privilegios y siguen explorando la posibilidad de tercerizar servicios públicos en lugar de robustecer las instituciones que el pueblo si tiene derecho a exigir cuentas, en fin, creo que estos son los ejes principales, la ausencia de austeridad, no hay claras herramientas de combate a la corrupción y la pobreza va a seguir creciendo cuando se sigue teniendo una perspectiva

neoliberal del pasado, de que se sigue pensando que la riqueza va a premiar de arriba para abajo, en fin, si lo consideran que es realista y viable, pues bueno, en los próximos años veremos qué tan realista y qué tan viable era. Es cuanto, muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. El regidor José Carlos Domínguez López Velarde, tiene el uso de la voz. - - - - -

José Carlos Domínguez López Velarde: Muchas gracias, secretario. Buenos días a todos. Quisiera hacer algunos comentarios al respecto, primero, la elaboración de un plan de gobierno, debe contar con ciertos lineamientos que marcan los instrumentos estatales, hablese de lo que debe de contar, de ahí en más, lo que diga o no diga, pues bueno, es punto y aparte, pero debe de tener una estructura que sin duda, es similar a la del plan de gobierno anterior, porque es lo que debe de contener. En cuanto a la participación social, yo quiero ser muy enfático, digo, quien tuvo la oportunidad de leer el documento desde la página 59 como hasta la 110, habla precisamente de la participación social, en donde la metodología que se aprobó, habla o nos indicaba dos momentos, la primera, más bien sobre dos mecanismos, la de la plataforma abierta en donde cualquier ciudadano pudiera hacer sus aportaciones al plan de gobierno y la segunda, las mesas de trabajo que se hicieron focalizadas con la participación de diversos sectores de la sociedad, en esas que no acudieron, entonces, no podemos hablar de algo de lo que no se sabe de lo que se trató en las mesas, pero sí viene reflejado en el documento, son alrededor de sesenta hojas y que hablan de la participación social y que es algo que yo rescato precisamente de este documento. Yo quisiera primero también anticipar mi apoyo con mi voto presidenta a este programa de gobierno, precisamente por algunos puntos, porque además del tema de participación social, se nos anticipó con suficiente tiempo el documento, un borrador al cual le pudimos hacer aportaciones y que también se ven reflejadas en este documento final; en esa mesa de trabajo se pudo decir que podíamos rescatar, que podíamos aportar y fueron contempladas y la segunda, que ya lo retomo, como bien lo comentaste presidenta, es un documento en el cual sí hay participación ciudadana, lo vuelvo a decir, hubo dos formas o dos mecanismos en la metodología, la plataforma abierta, en donde cualquiera podía aportar y en estas mesas de trabajo focalizadas. Ahora que revisé el documento final, la verdad es que palpé que hay iniciativas

muy valiosas y que estoy cierto que no se quedarán solo en el documento y que desde aquí desde esta fracción, comentamos y hacemos el firme compromiso que desde nuestra trinchera estaremos coordinándonos y colaborando para que estas iniciativas ciudadanas que se plantean en el programa, precisamente se hagan una realidad. Es cuanto, secretario, muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿le dará respuesta al regidor José Carlos Domínguez López Velarde? - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Voy a hacer una rectificación de hechos. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Adelante, regidora, con su rectificación de hechos.- - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Solo para comentar que en el municipio somos aproximadamente doscientos veinte mil personas y en la participación ciudadana solo hubo ochenta y uno, entonces, es un porcentaje que hasta causa risa. Muchas gracias, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El regidor Daniel Barrera Vázquez, ha solicitado el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Con el respeto que merecen todos los aquí presentes, quiero hacer tres acotaciones, la primera, respecto al de este Honorable Ayuntamiento, el plan de gobierno no es de la administración central de este Ayuntamiento y por lo tanto, todos somos y fuimos responsables de la elaboración del mismo y el no participar en la elaboración del mismo, pues no nos exime que este plan es del Ayuntamiento y lamentablemente pudimos ver las ausencias en las mesas de trabajo, entonces, no podemos venir a rasgarnos las vestiduras el día de hoy aduciendo mil errores, cuando en realidad no hubo participaciones o no quisimos participar en la elaboración del mismo. En segundo término, la participación ciudadana fue algo muy abierto y no de ahorita, por varios meses, la plataforma tres de tres, las mesas de trabajo, los foros donde tampoco participaron algunos de ustedes. Yo creo que la ciudadanía tuvo la oportunidad por varios medios de aportar sus inquietudes, sus peticiones, sus sugerencias y yo sí las veo plasmadas, sí están ahí, obviamente no tenemos varita mágica para resolver el cien por ciento de las necesidades ciudadanas, ustedes saben perfectamente que nuestro

presupuesto del municipio de Guanajuato es un presupuesto muy austero, muy austero porque es de pocos recursos, es un municipio que recibe pocos recursos. En síntesis, el programa que hoy estamos a punto de votar, es un programa que reunió la metodología preestablecida por el IMPLANEG; reúne las condiciones metodológicas del mismo y sí tiene la participación ciudadana; sí tiene la participación de este Ayuntamiento, obviamente de quien quiso, de quien se tomó la oportunidad de leerlo y de hacer las aportaciones u observaciones y no se vale que en este momento vengamos a decir lo contrario. Es cuanto y anuncio mi voto a favor, por supuesto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. La regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, solicita el uso de la voz. - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Gracias, secretario. Muy buenos días a todos. Efectivamente muchos de los medios de comunicación y mucha gente que estuvimos aquí participando en las mesas de trabajo, vimos observaciones al cual hoy vemos reflejadas en el documento. Si bien es cierto que nosotros hicimos observaciones y efectivamente como dijo mi compañero el regidor Daniel, creo que es momento y bien lo dijo la presidenta, creo que es momento de integración, de trabajo en equipo. Si bien es cierto, es un plan de trabajo de la presidenta municipal, también es un plan de trabajo de la administración pública municipal y nosotros como Ayuntamiento debemos reforzarlo; creo que es momento de dejar las boletas a un lado, creo que vendrán los tiempos electorales, pero también un tiempo de trabajo en unidad. Creo que es momento de que trabajemos por un Guanajuato, no veamos colores, no veamos la participación, creo que aquí en este documento lo vimos reflejado, efectivamente yo hice observaciones y como regidora se los digo, aquí están plasmados en el documento que se trabajó. Tengo compañeros de las cámaras de asociaciones que participaron; creo que también no legitimar la participación ciudadana se me hace incorrecto, creo que habrá mecanismos de participación que diferentes partidos políticos desde ámbitos federales o estatales harán, pero creo que ya es momento de que hagamos un compromiso de avalar este plan de trabajo, anticipo mi voto a favor, pero también voy a hacer una crítica y observadora como siempre lo he sido, yo creo que no debemos dejar a un lado que tengamos ese afán de protocolizar los colores, pero yo creo que las elecciones ya pasaron, los tiempos y los colores pasaron y es

momento de trabajar por Guanajuato, creo que Guanajuato hoy más que nunca nos necesita y México nos necesita, no nada más un municipio, creo que hoy México nos necesita y hoy dejemos los colores y trabajemos con unidad, lo único que sí les digo, que en las observaciones que yo hice, era que un plan ejecutivo tendrá que promover un crecimiento; garantizar la sostenibilidad; fomentar la adaptación y preservación de los recursos naturales y culturales; impulsar el progreso económico de la localidad y están reflejados en este plan municipal. Yo veo estrategias de planificación, estrategias de difusión, mejora en los servicios, mejora en infraestructura, lo único que sí pido es que lo cumplamos. Es cuanto, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Señor secretario, quiero hacer una rectificación de hechos. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Adelante, regidora, con su rectificación de hechos. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Muchas gracias. Si bien reconozco que no asistí a las mesas de trabajo, quiero señalar que mi postura en contra del documento no basa en una falta de participación, sino que considero que el documento del programa de gobierno no refleja adecuadamente las necesidades de todos los sectores de la comunidad. Las mesas de trabajo son un espacio importante, pero un programa debe de ser inclusivo, flexible y abierto a la crítica constructiva en todo momento, no solo en esos foros. La ausencia de mi participación en dichas mesas no invalida mi capacidad para analizar, cuestionar y señalar las deficiencias en el contenido del documento. Un programa de gobierno debe ser integral y contar con un enfoque más amplio que considere la diversidad de opiniones, información y contexto y eso es lo que estoy señalando en mi postura. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. La regidora Olga Fabiola Durán Torres, ha solicitado el uso de la voz. - - - - -

Olga Fabiola Durán Torres: Gracias, buenos días. Yo como lo veo, este plan de gobierno está basado en la agenda 2030 expedida por la ONU, la cual contiene diecisiete puntos que vienen plasmados en el documento del plan, dentro de los cuales viene salud, vivienda, educación. A mí lo que me llamó la atención, es que dices que vas a traer inversiones, a mí lo que me gustaría es que la gente tuviera

trabajo, darles ese trabajo, ¿para qué?, para que todos estos puntos se lleven a cabo, si no tienen un poder adquisitivo generado por ellos, pues entonces va a llegar un momento en que se hace el círculo vicioso y no se avanza, entonces, entre los puntos de vista que vi en este documento, es la creación de trabajos, porque bueno, yo es la primera vez que estoy de regidora, he estado en el Partido del Trabajo durante mucho tiempo y he tratado con mucha gente y lo primero que me dicen es, ¿cómo hacer que la gente tenga ese poder adquisitivo?, también eso viene basado en los temas que da la ONU para que la gente tenga esa calidad de vida que todos tenemos derecho, entonces, es mi punto de vista. Muchas gracias, es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Presidenta, tiene el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Si me permiten, con mucho gusto y con mucha atención escuché sus aportaciones y me gustaría compartir que lamento mucho el que desde ahora la postura sea en contra y lo comento porque sin duda alguna, cada uno de nosotros tiene una gran representatividad, está aquí porque sin duda, es el portavoz de la voz de los guanajuatenses y las inquietudes de las y los guanajuatenses debieran estar aquí haciendo resonancia, pero también propuestas, porque sin duda alguna el poder criticar, denostar y sobre todo, el aarnos privado de esas grandes aportaciones que en este momento hacen y que pudieran haber hecho con gran oportunidad, porque tuvieron la oportunidad y los días para hacerlos y para que pudiéramos garantizar ver plasmado en un documento la visión de todos los guanajuatenses y quizás no la nuestra como aquí se mencionó y me parece que este es un momento en el que polarizar y partidizar un programa en el cual todos tuvimos la oportunidad de aportar, pero sobre todo, de sembrar el camino del trabajo que nos gustaría construir a lo largo de tres años, porque los resultados quiero compartirlos, no solo van a ser de la presidenta municipal o los errores no solo van a ser de la presidenta municipal, este es un ejercicio de cogobierno, en el cual ustedes y todos y cada uno de nosotros tenemos una gran responsabilidad, pero sobre todo, la oportunidad de dejar un legado y yo lamento que desde este momento estemos condicionando y estemos diciendo que no tiene rumbo, que no lo lograremos, como si fuésemos solo los responsables, cuando quiero insistir, aquí todos somos

corresponsables del trabajo que aportemos a este documento y a los resultados que queremos lograr, que sin duda alguna, tendremos que hacerlo de la mano de su trabajo, por eso están aquí, para trabajar, para proponer y quiero insistir, lamento que estas grandes áreas de oportunidad que ustedes detectaron, pues no se hayan visto plasmadas en este documento, toda vez que se les insistió en que por favor pusieran la visión y claro, estamos alineados al plan nacional que está en construcción y quiero decirles que nosotros no estamos peleados en trabajar con los diferentes partidos políticos, con las diferentes representaciones, pero si desde ahora la excusa es decir que no avalan un producto del trabajo, sin duda alguna estarán dejando mucho que desear, pero sobre todo, se estarán perdiendo la oportunidad de trabajar para resultados concretos, siempre voy a estar y lo he manifestado muchas veces, siempre voy a estar abierta al diálogo, a la construcción de acuerdos, pero sobre todo, a que nos digan cómo sí lograr resultados, a menos que quieran desperdiciar tres años y estar en la queja y no pasar a la acción, y sobre todo a la propuesta real y contundente. Mi invitación integral desde este Honorable Ayuntamiento es, como lo he venido diciendo, a que cada uno de los días cuente, a que nuestro talento, nuestras capacidades, nuestro profesionalismo esté puesto al servicio de las y los guanajuatenses y que podamos hacer equipo, de mi parte siempre ha habido la apertura, la recepción y sobre todo, la integración de las propuestas de todos y cada uno de ustedes, porque yo le doy el justo valor a los ciudadanos que eligieron a cada uno de ustedes para estar aquí en este lugar, levantar la voz, pero sobre todo, más allá de levantar la voz, dar resultados contundentes y los resultados los vamos a dar todos juntos, voten o no voten, elegir o no elegir, también están eligiendo no hacer nada y eso también la ciudadanía más allá de polarizar y de confundir a la ciudadanía, se los va a exigir, no solo a mí, a todos nosotros. Es cuanto.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, presidenta. Tiene el uso de la voz, el regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez, adelante por favor regidor. -----

Paulo Edgar Ramírez Noguez: Muchas gracias, señor secretario. Muy buenos días a todas y todos quienes integramos este Ayuntamiento de Guanajuato y saludo con especial atención y distinción a la población de nuestra capital que se da cita el día de hoy en esta sesión de

Ayuntamiento sea de manera presencial o a distancia, para quienes nos siguen a través de la transmisión en redes sociales. Como regidor de la fracción de Ayuntamiento del PRI, quisiera hacer algunas puntualizaciones, respecto de lo que aquí se ha tratado ya, no quisiera extenderme mucho porque quienes me han antecedido en la palabra han resumido de manera muy adecuada los ejes centrales respecto de los cuales debemos de tomar el día de hoy una decisión, sea a favor o en contra de un plan de gobierno que de origen es propuesto por nuestra presidenta municipal por una circunstancia legal y por ser desde luego quien encabeza la administración pública de nuestro municipio, pero como se ha dicho, es un programa que al aprobarlo, que al discutirlo, que al abonar en su realización y en su fortalecimiento, pues se convierte en un instrumento de políticas públicas de todo el Ayuntamiento y que todo el municipio en sus distintos ámbitos de competencia, deberá seguir en el actuar de la administración. Primeramente quisiera hablar de un tema de participación ciudadana, nuestra compañera regidora Carolina ha precisado con antelación el número de habitantes que oscila cerca de los doscientos veinte mil en nuestra ciudad de Guanajuato y que los números de participación ciudadana para la construcción de este plan, pues bueno, no han sido los más adecuados o los que se hubieran querido, pero ello, considero muy respetuosamente que no puede demeritar la participación ciudadana de un instrumento, ¿por qué?, en principio porque la difusión se dio, la invitación estuvo, pero también porque esos doscientos veinte mil habitantes que no todos incluso son ciudadanos, por tema de la edad, pero todos ellos se encuentran representados mediante una democracia en esta mesa y en este salón de Pleno por todos y cada uno de quienes integramos el Ayuntamiento de Guanajuato, es decir, nosotros al ser representantes populares, tenemos la posibilidad de representarles con nuestra voz en la toma de decisiones y que su voz sea traída a estas discusiones, por tanto considero, que tendríamos que ser los principales interesados y obligados a aportar al programa de gobierno municipal, y no solamente al programa de gobierno, sino a cualquier decisión que se tome en el Ayuntamiento de Guanajuato. Consecuentemente considero que votar en contra, por responsabilidad social, tendría que conllevar una propuesta alterna de lo que sí se piensa que se puede hacer de una manera más adecuada, es decir, el municipio tiene que tener un

programa de gobierno por disposición legal, por lo cual, el votar en contra de una obligación jurídica y el votar en contra de las políticas públicas para llevar a cabo la actuación de la administración pública, creo yo que por responsabilidad social y por responsabilidad de nuestro encargo, tendríamos que presentar entonces una propuesta alterna del cómo sí creemos que se puede dar resolución a las necesidades de la población de Guanajuato. En ese sentido, la invitación que muy respetuosamente realiza su servidor es a todos los miembros del Ayuntamiento, pero con especial atención a quienes integran la fracción del Ayuntamiento de MORENA, a que podamos hacer estas propuestas, se tuvo un primer momento de realización que fueron las mesas de trabajo y si no se acudieron, pues bueno, creo que estamos en un buen momento también en esta sesión del Pleno, el programa no se ha aprobado, si hay alguna propuesta mejor encaminada, si hay alguna propuesta más materializable y que ustedes consideran que puede abonar al programa de gobierno, pues que la realicen en este punto, esa sería la invitación y así el Pleno pudiera deliberar si está en condiciones de incorporarlo o no. Como lo comentaba mi compañera regidora Liliana, las aportaciones que se hicieron en la mesa de trabajo fueron incorporadas al proyecto que el día de hoy se nos presenta. Celebro también presidenta, la participación y la apertura que has tenido con todos los miembros del Ayuntamiento de incorporar las propuestas que en su caso hemos realizado y en esa medida insistir en la invitación a nuestros compañeros, que pudieran presentar las propuestas el día de hoy que consideren adecuadas. Finalmente, decir que desde la fracción del PRI presidenta, vamos a apoyar el programa de gobierno, no obstante, sí es un documento ambicioso, eso lo podemos afirmar como se ha dicho, pero desde mi perspectiva, considero que eso es lo que el día de hoy Guanajuato necesita, un documento ambicioso, propuestas ambiciosas, políticas públicas ambiciosas que persigan nuestra satisfacción de las necesidades de la población de Guanajuato. Desde el PRI estaremos atentos de que se cumpla este programa de gobierno, es una tarea difícil para todas y todos quienes integramos el Ayuntamiento, más difícil para ti presidenta, por encabezar la administración pública municipal, estaremos vigilantes y estaremos muy pendientes de que este plan que el día de hoy vamos a dar el voto de confianza, sea cumplido por y para Guanajuato y también refrendamos desde este

espacio el compromiso como priistas, como regidor y síndico de nuestra fracción, que estamos puestos para sumar en todo aquello que beneficie a Guanajuato. Es cuanto.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa.- - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Para una rectificación de hechos, secretario, si me permite. Nada más quisiera hacer una precisión, una, en las mesas de trabajo en la casa de la cultura ¿cuántos participaron?, Daniel, Manuel y la síndica, tres, los demás incluido yo, no participamos, entonces, no creo que nada más sea responsabilidad de esta fracción el no participar, pero bueno, esa es una rectificación, dos, el día de la mesa de trabajo en el Salón Presidentes estábamos trabajando y no me van a dejar mentir, con distintos documentos, la presidenta tenía uno actualizado y nosotros teníamos uno de cuatrocientas y tantas páginas que no había sido pulido al momento en que a nosotros nos invitan a trabajar en una mesa de trabajo, esas son las únicas dos puntualizaciones que quisiera poner en la mesa, también para que la ciudadanía sepa en qué condiciones nos invitan a hacer las mesas de trabajo.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Tiene el uso de la voz el regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez, para una rectificación de hechos.- - - - -

Paulo Edgar Ramírez Noguez: Muchas gracias. Muy puntual, únicamente para manifestar que la participación evidentemente es de todos y la responsabilidad de aportar al programa de gobierno evidentemente es de todos, no obstante, el sentido de mi comentario y de la invitación que he generado a quienes integran este Pleno del Ayuntamiento y con especial atención a quienes integran la fracción de MORENA, va en el sentido de que votar a favor, pues consecuentemente es avalar o es respaldar una propuesta que de origen y legalmente corresponde a quien encabeza la administración que es la presidenta municipal, no obstante, el votar en contra, considero yo, insisto, por responsabilidad social, no puede quedar en un no o en un voto en contra en términos lisos y llanos; si hay necesidad jurídica de que exista un programa de gobierno y si como bien ha dicho el compañero regidor Víctor, es responsabilidad de todos, pues bueno, yo creo que lo adecuado, lo responsable socialmente y políticamente hablando es

generar una propuesta alterna que lastimosamente ni en las mesas de trabajo en las primeras a las que su servidor no acudí, a la segunda que sí acudí y el día de hoy en esta sesión que también estoy presente, no veo sobre la mesa, no veo que se proponga nada alterno y por tal motivo, creo yo que si se va a votar en contra, pues hay que votar en contra, sí muy respetuosamente y muy responsablemente, pero proponer alguna circunstancia alterna que creamos que es lo adecuado. Es cuanto.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. La regidora María Fernanda Vázquez Sandoval, solicitó el uso de la voz. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Señor secretario, una rectificación de hechos. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Discúlpeme regidora, de acuerdo al artículo 64 del Reglamento Interior, usted ya participó dos veces, por lo cual no puede tener otra intervención.- - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Pero es rectificación de hechos.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Pero ya lleva dos rectificaciones de hechos. - - - - -

María Fernanda Vázquez Sandoval: Secretario, nada más para ver si por su conducto pudiera preguntar al Pleno del Ayuntamiento, si el punto está suficientemente discutido, considero que las opiniones fueron vertidas y en el sentir de cada uno de nosotros y lo que se reflejará en nuestro voto va a representar el compromiso que tenemos con la ciudadanía guanajuatense, entonces, invitaría a que pudiéramos votar el punto y en lugar de estar, digámoslo, tirando situaciones, pues que pudiéramos ponernos a trabajar desde el primer momento por la ciudadanía guanajuatense que tanto necesita y que este programa pueda implementarse para que podamos tener políticas públicas a la altura de Guanajuato.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Con fundamento en el artículo 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, hemos escuchado las diversas participaciones y rectificación de hechos planteados por las y los regidores. El punto desde la óptica del secretario, se encuentra debidamente discutido, por lo que, si a la presidenta, lo conducente de acuerdo con la normatividad es, proceder a la votación del punto propuesto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le pido por favor

recabe la votación correspondiente.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: Respecto a la aprobación y expedición del Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato para el periodo Constitucional 2024-2027, solicito a los integrantes de este Cuerpo Edilicio, que manifiesten aquellos que así lo deseen su voto a favor levantando la mano, para la aprobación del punto. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos; y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; y Víctor Hugo Larios Ulloa. Presidenta, le informo que punto, ha sido aprobado por 11 votos a favor y 4 votos en contra.-----

Samantha Smith Gutiérrez: Secretario, le pido por favor continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.-----

----- **8. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento.** -----

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número ocho del orden del día, es el que se refiere al informe de la secretaría a mi cargo, sobre los acuerdos aprobados por esta Asamblea hasta la presente sesión. A la convocatoria de esta sesión, se acompañó un documento que contiene el desglose de los acuerdos aprobados, así como el trámite realizado, por lo que si no existe comentario al respecto, se tiene por desahogado el mismo. -----

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

----- **9. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento.** -----

Daniel Federico Chowell Arenas: Este punto se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo, siendo así, les comunico que en sus respectivos archivos electrónicos les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la secretaría, dirigida al H. Ayuntamiento y el trámite observado para cada

asunto. A continuación, me voy a permitir dar cuenta de la misma: 1. Oficio número TLFAIG1/241/2025, suscrito por el Licenciado Jorge Salvador Nieto Vázquez, Juez de Distrito Adscrito al Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Guanajuato, con sede en Guanajuato, mediante el cual hace del conocimiento que en el conflicto individual de seguridad social 145/2024, promovido por Isenia Rodríguez Rodríguez, se dictó el acta de audiencia de juicio en la presente fecha en su parte conducente. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-141/2025, de fecha 28 de enero de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 2. Expediente No. C0066/2025, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio en el Estado. Informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre informaciones ad-perpetuam, para comprobar la posesión de un derecho real, promovido por Ma. Loreto Vázquez Buzo. Seguimiento: Mediante oficio SHA.- 151/2025, de fecha 29 de enero de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 3. Oficio número STGP.-176/2025, que suscribió el Maestro Diego Calderón Martínez, Secretario Técnico de Gestión y Planeación, en el que hace llegar solicitud suscrita por las CC. Érika y Nidia Reyes González, apoderadas del señor Manuel Rubén Reyes Aquino, a través del cual solicitan que como autoridades y órganos reguladores competentes, se realicen todas las acciones, gestiones, trámites y todo lo que se considere necesario y resuelvan conforme a derecho, a fin de que el municipio acepte en carácter de donación, 258.56 metros cuadrados que fueron utilizados para la ampliación de la calle Jorge Ibargüengoitia para realizar las obras de introducción de los servicios de drenaje, agua potable, alumbrado público y pavimentación de la calle antes mencionada, obras realizadas por la Dirección General de Obra Pública en el año 2017. Seguimiento: La solicitud se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, para que lleve a cabo su análisis y en su caso, posterior dictaminación.

Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 4. Oficio sin número, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a través del cual envía informe mensual de las actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera correspondiente hasta el 31 de diciembre de 2024. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 5. Oficio sin número, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, quien envía acuerdo de fecha 27 de enero de 2025, a efecto de que se giren instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que se informe a ese Tribunal, si dentro de los registros existe dato alguno del domicilio del C. Ulises Chávez Varela. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-162/2025, de fecha 31 de enero de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 6. Oficio sin número, que suscriben los CC. Martín Álvarez Palafox, Pedro Palafox Lona y J. Jesús González Campos, presidente, secretario y tesorero respectivamente, del comisariado ejidal del ejido de la Yerbabuena, quienes hacen del conocimiento que derivado del juicio 165/2024 dentro del Tribunal Agrario del Distrito XI, solicitan se lleve a cabo una revisión en los archivos de las dependencias de la administración pública municipal, a efecto de localizar la dirección de la C. Sandra Elizabeth Martínez Godínez, a efecto de que acuda a ese tribunal a manifestar en cuanto a lo peticionado por la parte actora. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-170/2025, de fecha 31 de enero de 2025, se les informará a los solicitantes que la información que solicitan deberá ser requerida ante el Tribunal Agrario del Distrito XI. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 7. Oficio número CM/0056/2025, suscrito por el Maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal, quien envía Plan Anual de Trabajo 2025 de esa Contraloría Municipal. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 8. Oficio Circular número 66, suscrito por las Diputadas Karol Jared González Márquez y Rocío Cervantes Barba,

Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, informan que el día 3 de febrero de la presente anualidad, se llevó a cabo la apertura y la clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 9. Expediente No. C0831/2024, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, quien informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre informaciones ad-perpetuam para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Cirilo Gutiérrez Alfaro. H. Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato, Gto. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-177/2025, de fecha 04 de febrero de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 10. Oficio sin número, suscrito por el C. Juan Esparza Hernández, quien solicita se enajene terreno que tiene en posesión desde hace 56 años, ubicado en Cerro de la Aldana, así como ser beneficiado con la escritura respectiva. Seguimiento: La petición será turnada a la Dirección General de Desarrollo Urbano, así como a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, como a la Dirección de la Tenencia de la Tierra. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 11. Expediente No. C0832/2024, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, quien informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Salvador Ramírez Vázquez. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-184/2025, de fecha 05 de febrero de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 12. Oficio P.M.G. 019/2025, suscrito por la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta Municipal, quien informa que se

presentó en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, el Cuarto Informe Financiero Trimestral, ejercicio 2024. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 13. Oficio sin número, suscrito por el Maestro Cristian David Cantero López, Director General de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, quien envía cuarto informe trimestral correspondiente a los meses de octubre-diciembre de 2024. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 14. Expediente No. C0057/2025, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, quien informa sobre Juicio Regularización de Predios Rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por María Emma Cabrera López. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-198/2025, de fecha 7 de febrero de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. Por lo que, si no existiera comentario al respecto, se tiene por desahogado el presente punto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

10. Asuntos Generales. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número diez del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, en apego a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato. Siendo así, se abre el registro de participaciones para el presente punto. 1. Regidor Julio César García Sánchez, asunto: Facultad a la tesorera. 2. Olga Fabiola Durán Torres, asunto: Inquietudes de múltiples personas. Tiene el uso de la voz, regidor Julio César García Sánchez, para que exponga su asunto general. - - - - -

10.1 Intervención del Julio César García Sánchez. - - - - -

Julio César García Sánchez: Muchas gracias, señor secretario. En la última sesión del año 2024, este Pleno del Ayuntamiento le dio la facultad a la Tesorera Municipal que hubo presente aquí en la sesión del Ayuntamiento, para que en la primera sesión de febrero que se celebrara, nos pudiera informar sobre los movimientos que efectuó del 20 de diciembre hasta llegar a este momento, que es la sesión de febrero, el

cual no vi reflejado en la orden del día, no sé si lo van a informar en la segunda sesión ordinaria de este mes, porque ese fue un acuerdo de mesa de trabajo, si mal no lo recuerdo y me pueden corregir aquí los compañeros que eso fue lo que establecimos cuando le dimos esa facultad.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: De acuerdo con lo establecido, ese acuerdo que votaron ustedes se tiene en el mes de febrero, luego entonces, tendría que ser en la siguiente sesión.- - - - -

Julio César García Sánchez: Gracias, secretario. A continuación, cedo el uso de la voz a la regidora Olga Fabiola Durán Torres. - - - - -

10.2 Intervención de la regidora Olga Fabiola Durán Torres.- - - - -

Olga Fabiola Durán Torres: Gracias, señor secretario. Con el gusto de saludar a mis compañeros; presidenta municipal, síndicos y regidores y a toda la ciudadanía en general que nos acompaña a través de los medios electrónicos. El motivo de mi participación dentro de los asuntos generales de la presente sesión de Ayuntamiento, es únicamente manifestar la inquietud de múltiples personas, referente a un problema que se ha vuelto recurrente en la ciudadanía. Su servidora al ser la presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, atiende diversas inquietudes respecto de dichos temas. Sin embargo, la inconformidad más frecuente entre los ciudadanos que se acercan conmigo, es la práctica de ciertos habitantes del municipio en dejar cualquier tipo de basura o desecho fuera de los depósitos o lugares autorizados por esta administración pública, provocando acumulación de basura en la vía pública, dañando así la imagen urbana y afectando la salud de la población, así como cometer infracciones contra el civismo establecido dentro del Bando de Policía y Buen Gobierno para el municipio de Guanajuato. Por lo anteriormente expuesto, es que solicito el apoyo de la Dirección General de Servicios Públicos, a efecto de que lleven a cabo las sanciones en contra de quienes incurran en este tipo de conductas, sanciones establecidas dentro del Reglamento de Limpia y Recolección de Residuos para el municipio de Guanajuato, haciendo hincapié desde luego, que la denuncia pública es el medio idóneo para que los habitantes del municipio hagan saber a este Honorable Ayuntamiento cuando las personas dañen, maltraten o realicen cualquier conducta en perjuicio del servicio de limpia. Dicha denuncia deberá realizarse ante la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y su departamento de limpia,

así mismo, solicito también el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el objetivo de que se lleven a cabo las infracciones contenidas en el Bando de Policía y Buen Gobierno para el municipio de Guanajuato, en contra de cualquier persona que sea sorprendida cometiendo infracciones contra la salud o el civismo. Desde luego exhortar a la ciudadanía a llevar a cabo buenas prácticas de higiene y depósito de residuos de cualquier índole. Es cuanto, señor secretario. - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora, se toma nota de su participación para darle la atención y seguimiento correspondiente. Presidenta, le informo que no hay más participaciones en asuntos generales- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **11. Clausura de la sesión.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El último punto del orden del día, es el que corresponde precisamente a la clausura de la presente sesión a su cargo.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Muchísimas gracias integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Reiterarles nuevamente siempre la disposición a la escucha activa, a la construcción de acuerdos, pero sobre todo, al trabajo en equipo. Compartirles nuevamente que el votar en contra no nos exime a nadie de participar activamente en lograr los resultados que queremos para la ciudadanía, invitándolos y exhortándolos a trabajar y hacer que cada uno de los días cuente para poder dar resultados y estoy convencida que la ciudadanía sabrá discernir quienes están aquí para trabajar, quienes estamos aquí para aportar, para proponer y quienes quizás se eximan en un no para no hacerlo. La invitación insisto, es a dejar de lado los colores y trabajar en equipo para Guanajuato, es lo que nos demandan los ciudadanos, claro, habrá que dar resultados y eso solamente podremos lograrlo si todos trabajamos en una misma visión. Que no se nos olvide que lo que hoy aprobamos es precisamente la visión, qué queremos lograr y para qué queremos lograrlo, tendremos que trabajar en el cómo cada uno de nosotros y sobre todo en hacerlo efectivo. Agradecer infinitamente la participación y el trabajo en equipo, el trabajo comprometido por y para Guanajuato; cuentan con una servidora para seguir haciendo realidad aquello que anhelamos y para lo que levantamos

la mano para estar aquí trabajando y dando resultados. Muchísimas gracias nuevamente, les reitero mi colaboración y mi mano amiga siempre. No habiendo otro asunto que tratar, damos por clausurada la presente sesión ordinaria número 10 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 11:12 (once horas con doce minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidenta Municipal

Samantha Smith Gutiérrez

Síndica:

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Adriana Ramírez Valderrama

Regidores:

José Carlos Domínguez López Velarde

María Fernanda Vázquez Sandoval

Manuel Aguilar Romo

Myriam de Jesús Balderas Figueroa

Daniel Barrera Vázquez

Celia Carolina Valadez Beltrán

Julio César García Sánchez

María Fernanda Arellano Caudillo

Víctor Hugo Larios Ulloa

Olga Fabiola Durán Torres

Liliana Alejandra Preciado Zárata

Paulo Edgar Ramírez Noguez

Doctor Daniel Federico Chowell Arenas
Secretario del Honorable Ayuntamiento.